



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**GRADO DE DERECHO**

CURSO 2024/25

DERECHO ROMANO

Datos de la asignatura

Denominación: DERECHO ROMANO**Código:** 100044**Plan de estudios:** GRADO DE DERECHO**Curso:** 1**Materia:** DERECHO ROMANO**Carácter:** BASICA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 6.0**Horas de trabajo presencial:** 60**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 90**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: ALBURQUERQUE SACRISTAN, JUAN MIGUEL**Departamento:** CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO**Ubicación del despacho:** Edificio ampliación , frente a biblioteca**E-Mail:** fd1alsaj@uco.es**Teléfono:** 957 218894

Breve descripción de los contenidos

Derecho Público romano: Concepto de Derecho romano; historia del Derecho romano; fuentes del Derecho romano; Compilación de Justiniano; derecho administrativo, penal y fiscal romano; recepción del Derecho romano; derecho procesal romano; evolución histórica del procedimiento judicial romana.

Derecho privado romano; persona física y jurídica; derechos reales; negocio jurídico; obligaciones y contratos; derecho de familia; derecho de sucesiones.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No es necesario tener conocimientos específicos previos para cursar esta asignatura dado su carácter propedéutico

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I: DERECHO PÚBLICO ROMANO

LECCIÓN I. Concepto de Derecho Romano. Valor actual del Derecho Público Romano.

LECCIÓN II. El Derecho Romano como acontecimiento histórico. Etapas históricas del Derecho romano: la Italia primitiva y los orígenes de la Romana; las Magistraturas; el Principado; Cristianismo y Derecho Romano; el Dominado o Imperio absoluto; el Imperio Bizantino.

LECCIÓN III. Fuentes del Derecho Romano. El Derecho en la época monárquica. La codificación de las XII Tablas. El Derecho en la República. El Senado republicano. Las asambleas populares. El Derecho en el Principado. El Derecho en la época postclásica.

LECCIÓN IV. La compilación de Justiniano. Código, Digesto, Instituciones y Novelas.

LECCIÓN V. Derecho Administrativo Romano. Derecho Penal Romano. Derecho Fiscal Romano.

LECCIÓN VI. La recepción del Derecho Romano en España, Europa e Iberoamérica.

LECCIÓN VII. Derecho Procesal Romano. Jurisdicción contenciosa. Jurisdicción voluntaria. El procedimiento de las legis acciones. El procedimiento formulario. Cognitio extra ordinem. Arbitraje.

BLOQUE II: DERECHO PRIVADO ROMANO

LECCIÓN VIII. La persona física. Causas modificativas de la capacidad jurídica. Causas excluyentes o modificativas de la capacidad de obrar. La persona jurídica. Libertad y ciudadanía.

LECCIÓN IX. Derechos Reales. Las cosas y su clasificación. Posesión. Propiedad. Defensa de la propiedad. Copropiedad. Modos originarios de adquirir la propiedad. Modos derivativos de adquirir la propiedad. Servidumbres. Usufructo, uso y habitación. Enfiteusis. Superficie. Derechos reales de garantía.

LECCIÓN X. Negocio jurídico. Obligaciones. Contratos. Contratos verbales y literales. Contratos reales. Contratos consensuales. Donación. Cuasicontratos. Delitos y cuasidelitos.

LECCIÓN XI. Derecho de familia.

LECCIÓN XII. Derecho de sucesiones.

2. Contenidos prácticos

Realización de algunas prácticas jurisprudenciales romanas con la finalidad de asentar los conocimientos adquiridos en los contenidos teóricos mediante su aplicación al caso concreto. Estas prácticas jurisprudenciales basadas en casos romanos, extraídos muchos de ellos de las fuentes clásicas, incluyen la realización, resolución y exposición de casos prácticos por parte de grupos de

alumnos, así como la realización de juicios simulados de aproximación casuística clásica.

Bibliografía

Bibliografía básica

A. FERNÁNDEZ DE BUJÁN, Derecho Romano. Ed. Thomson Reuters Aranzadi. Última Ed.

Manual de Casos Prácticos de Derecho Romano. Autores: Antonio Fernández de Buján (dir.), Juan Miguel Alburquerque Sacristán (dir.), Rosalía Rodríguez López (coord.), Juan Alfredo Obarrio Moreno (coord.) Editores: Dykinson Año de publicación: 2018.

Bibliografía complementaria

J. M. ALBURQUERQUE, La prestación de alimentos en Derecho Romano y su proyección en el Derecho actual, Ed. Dykinson, Madrid, 2010.

J. M. ALBURQUERQUE, La protección o defensa del uso colectivo de las cosas de dominio público: Especial referencia a los interdictos de publicis locis (loca, itinere, viae, flumina, ripae), Ed. Dykinson, Madrid, reimpresión 2010.

J.M. ALBURQUERQUE, La protección jurídica de la palabra dada en Derecho Romano: contribución al estudio de la evolución y vigencia del principio general romano pacta sunt Servanda en el Derecho Europeo actual, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba, 1995.

C. JIMÉNEZ SALCEDO, El régimen jurídico de las relaciones de vecindad en Derecho Romano, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba-Cajasur, Córdoba, 1999.

C. JIMÉNEZ SALCEDO, Efectos extintivos de la confusión en las relaciones jurídicas en Derecho Romano. Dykinson 2018.

V. PONTE, Régimen jurídico de las vías públicas en Derecho Romano, Ed. Dykinson-Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Madrid, 2007.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Manual de la asignatura.

Manual de Casos y Supuestos Prácticos (ver bibliografía recomendada).

Distintos documentos disponibles en la plataforma de la asignatura en Moodle - www.uco.es/moodle

Página Web del Área de Derecho Romano. www.uco.es/derecho-romano

Revista General de Derecho Romano www.iustel.com - www.iustel.com - www.iustel.com

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos repetidores y aquellos con imposibilidad de seguir el curso natural de la asignatura serán evaluados con base en un trabajo obligatorio (10%) y la calificación del examen teórico (90%).

Las metodologías se adaptarán a los estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales según lo requiera la especificidad de su situación y siempre que lo comuniquen mediante las vías oficiales al inicio del curso.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	3.5	7.5	11.0
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	38	-	38
<i>Actividades de expresión escrita</i>	3.5	7.5	11.0
Total horas:	45.0	15.0	60.0

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	20
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	50
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	20
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- C6 Adquirir y asentar los conocimientos básicos sobre las principales instituciones de derecho público y privado romano (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).
- C172 Realizar el análisis del fenómeno de la recepción del Derecho romano en Europa (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C2 Adiestramiento del jurista en la técnica del caso concreto y saber resaltar una terminología jurídica común así como la exégesis de textos jurídicos (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C122 Extraer la técnica del auténtico razonamiento jurídico (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C178 Saber resolver los casos prácticos más complejos en el ámbito de la cultura jurídica (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).

- C126 Fomentar el trabajo en equipo y la importancia de un aprendizaje autónomo (rel. CB2, CB3, CE4, CE6, CE7).
- C129 Inducir a la motivación por la calidad en todos los aspectos jurídicos y fundamentalmente en la interpretación del derecho (rel. CB2, CB3, CE4, CE6, CE7).
- C180 Sentar las bases para el estudio del derecho comparado (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).
- C136 Profundizar en el marco histórico constitucional amparado en las fuentes más fidedignas y extraer la presencia del derecho romano de los diferentes sistemas jurídicos actuales (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).
- C176 Saber elaborar y defender los argumentos de defensa de la persona, la familia, las uniones de hecho y el matrimonio (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C134 Poseer habilidades para el aprendizaje y análisis de los diferentes negocios jurídicos (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).
- C59 Comprender y resolver los planteamientos fundamentales sobre el sistema contractual en derecho romano, los diferentes derechos reales y los derechos de crédito (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).
- C9 Analizar la evolución del derecho hereditario y contrastarlo con las nuevas tendencias existentes (rel. CB1, CB2, CB5, CE1, CE2, CE5).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales	Producciones elaboradas por el estudiantado
C122	X	X	X	X
C126	X	X	X	X
C129	X	X	X	X
C134	X	X	X	X
C136	X	X	X	X
C172	X	X	X	X
C176	X	X	X	X
C178	X	X	X	X
C180	X	X	X	X
C2	X	X	X	X
C59	X	X	X	X
C6	X	X	X	X
C9	X	X	X	X
Total (100%)	60%	20%	10%	10%
Nota mínima (*)	5	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El examen final podrá tener la forma de "examen de desarrollo" o "examen tipo test".

En el examen se podrá penalizar la falta de corrección ortográfica y gramática.

La asistencia El método de control de asistencia será determinado en el inicio del curso por el docente responsable del grupo. La asistencia es elemento esencial para la superación de los distintos métodos e instrumentos de evaluación dada la naturaleza presencial de los mismos.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Los alumnos repetidores y aquellos con imposibilidad de seguir el curso natural de la asignatura serán evaluados sobre la base de un trabajo obligatorio (10%) y la calificación del examen final (90%)

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En las convocatorias extraordinarias, se tendrá en cuenta del mismo modo que en las convocatorias ordinarias el historial del estudiante recogido en su ficha personal.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

HABER SUPERADO CON SOBRESALIENTE EL EXAMEN FINAL, LOS CASOS PRÁCTICOS Y TRABAJOS

Objetivos de desarrollo sostenible

Paz, justicia e instituciones sólidas

Otro profesorado

Nombre: JIMENEZ SALCEDO, MARIA CARMEN

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ubicación del despacho: Edificio ampliación , frente a biblioteca

E-Mail: fd1jisam@uco.es

Teléfono: 957218896

Nombre: PONTE ARREBOLA, VANESSA

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ubicación del despacho: Edificio ampliación , frente a biblioteca

E-Mail: fd1poarv@uco.es

Teléfono: 957218896

Nombre: ROJAS QUINTANA, GLORIA

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ubicación del despacho: Edificio ampliación , frente a biblioteca

E-Mail: gloria.rojas@uco.es

Teléfono: 957218896

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por

estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
